



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Orientaciones para la organización del Tiempo de la Jornada Escolar Completa para el Nivel Transición de Educación Parvularia



PRESENTACIÓN

El presente documento presenta una serie de orientaciones a modo de complementar y resguardar las particularidades del Nivel Transición (NT1 y NT2) para la implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna de Niveles Transición de Educación Parvularia (JECD NT) en establecimientos que soliciten esta extensión de funcionamiento.

El propósito de la Educación Parvularia es promover el aprendizaje y el desarrollo pleno de niños y niñas en condiciones de bienestar integral, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y enriquecidos en términos de oportunidades de aprendizaje, de acuerdo con las características, particularidades e intereses de cada grupo de niños y niñas.

De acuerdo con lo que indica el Decreto N°306, de 2007, del Ministerio de Educación, que establece condiciones de acceso a subvención de Jornada Escolar Completa Diurna¹, y en coherencia con los referentes del nivel de Educación Parvularia, se espera que la organización de la práctica pedagógica en cada establecimiento se encuentre en coherencia con los sellos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para orientar la implementación curricular, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) definen la transversalidad del Ámbito Desarrollo Personal y Social, cuyos objetivos de aprendizaje deben acompañar toda experiencia de aprendizaje. Con ello se espera favorecer un desarrollo y aprendizaje integral con énfasis en la autonomía progresiva, la participación ciudadana, y la conciencia corporal, considerando el juego y las actividades lúdicas como la actividad rectora de la infancia.

Por tanto, tomando en cuenta que los tiempos para la JECD son de 38 horas semanales (de 45 minutos cada una), la jornada diaria en los niveles de Transición con JECD NT deberán considerar para los diferentes momentos de la jornada, lo siguiente:

- Visibilidad de los Principios Pedagógicos de la Educación Parvularia: Las actividades deben visibilizar estos principios de manera sistemática, integrada y permanente durante los diferentes momentos del proceso educativo, pues son los que representan la identidad del nivel; con su consideración se favorece el protagonismo de los niños y niñas en su aprendizaje y desarrollo integral y con ello, se resguardan sus derechos y participación.
- Ambientes para el aprendizaje diversificados y potenciadores: Las interacciones, los espacios y recursos² deben ofrecer diversos escenarios para proveer oportunidades de aprendizaje diversificadas, variadas y desafiantes para que los niños y niñas potencien sus aprendizajes, se relacionen, colaboren y se vinculen con pares, por ejemplo, a través de diferentes agrupaciones (grupos pequeños y grandes), dentro y fuera del aula, y durante los distintos momentos de la jornada, que acojan el protagonismo de niñas y niños.
- Organización y flexibilización de los tiempos y espacios durante la jornada diaria pertinentes con las características de niñas y niños: Este factor resulta clave para el aprendizaje de los niños y niñas, pues es importante organizar el tiempo para permitir momentos de juego continuo y no fragmentado, asegurando que tengan oportunidades para explorar, descubrir e interactuar con su entorno de manera lúdica, siendo también importante considerar en la planificación de los aprendizajes a corto plazo, el equilibrio entre la duración y la secuencia de las experiencias para el aprendizaje o las actividades que se intencionan pedagógicamente,

¹ Decreto N° 306, año 2007, establecida en el inciso noveno del artículo 9° del DFL N° 2, de 1998, que indica para alumnos de Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia.

² Decreto N° 124/2024 que modifica el Decreto Supremo N° 53, de 2011, del Ministerio de Educación de material didáctico.

así como la fluidez entre ellas. Asimismo, es fundamental que los espacios de aprendizaje sean diversos procurando que favorezcan experiencias de juego desafiantes, considerando que los ambientes para el aprendizaje se enriquecen cada vez que se toman en cuenta las características de aprendizaje, desarrollo, intereses y necesidades de niños y niñas, tanto en aspectos individuales como grupales.

- Organización de los períodos de tipo constantes y variables: La jornada diaria se estructura en períodos de tiempo constantes (permanentes) y variables. Los primeros aportan brindando estabilidad y seguridad a niños y niñas, favoreciendo la indagación y la exploración para anticipar situaciones. En tanto los períodos variables brindan oportunidades para expresar la curiosidad y la imaginación, así como para resolver desafíos cotidianos alcanzables a través de proyectos y experiencias pedagógicas diversas.
Se espera que, en la organización del tiempo diario, las experiencias fluyan de manera dinámica al cambiar entre una y otra, evitando tiempos de espera, para lo que se sugieren transiciones entre los momentos que sean significativas y respetuosas con las necesidades y características individuales y grupales de niños y niñas.

Juego como estrategia central: Incorporar el juego en las rutinas diarias, no solo como un momento de recreación, sino como un medio pedagógico para el aprendizaje activo y la construcción de conocimientos. Esto implica diseñar propuestas didácticas en las que el juego estructurado y libre se complementen y potencien el desarrollo de habilidades y aprendizajes clave que, especialmente, contribuyan y favorezcan la participación y convivencia entre niñas y niños. Para integrar estos elementos en la organización del tiempo de la JECD NT, se pueden extraer Orientaciones de los recursos disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Educación Parvularia: Derecho al Juego.

- Diversificación de las modalidades de juego: Considerar una variedad de experiencias lúdicas, incluyendo el juego libre, simbólico, de construcción, de reglas, de exploración y al aire libre, garantizando que todas las niñas y niños puedan participar de acuerdo con sus intereses y necesidades.
- Juego como herramienta para la inclusión: Promover el juego como un mecanismo para favorecer la participación activa de todos los niños y niñas, asegurando que las actividades lúdicas sean accesibles, diversas y respetuosas de la individualidad y ritmos de aprendizaje.
- Integralidad de las experiencias de aprendizaje: Es importante que las experiencias para el aprendizaje incorporen además de la convivencia y el bienestar integral, los diversos lenguajes artísticos (plástico, visual, corporal y musical) favoreciendo la expresión creativa, la sensibilidad y la apreciación estética, lo que contribuye a la ampliación de los recursos comunicativos que promueven la expresión de emociones, sentimientos y sensaciones.
- Exploración del entorno natural, social y cultural: Las experiencias para el aprendizaje desarrolladas en el establecimiento educativo, en conjunto con el entorno local, el patrimonio territorial y las tradiciones culturales y familiares, posibilitan la potenciación de algunas habilidades y funciones ejecutivas como la observación, la indagación, la exploración y la resolución de problemas para contribuir a ambientes sustentables.

Considerando lo anterior, se sugiere para los establecimientos con JECD NT la organización de la jornada diaria en función de las características, intereses y necesidades de niñas y niños de cada grupo, considerando para su extensión experiencias pedagógicas motivadoras y desafiantes para niñas y niños. Entre estas, se recomienda incorporar momentos de juego estructurado y libre como parte esencial del diseño de la jornada, que promuevan su participación activa y los lleve a potenciar los Objetivos de Aprendizaje (OA y OAT) pertinentes a las características, necesidades e intereses propios, y a los del grupo de NT1 y NT2.

Es importante recordar que cada comunidad educativa, a partir de sus sellos y énfasis institucionales, es la que organiza la jornada diaria de sus grupos y cursos, resguardando todas las consideraciones anteriormente señaladas.

A modo de ejemplo, se presenta una propuesta organización del tiempo diario para una jornada JECD en niveles de NT1 y NT2:

Organización para períodos de Jornada Diaria NT1-NT2 en Establecimientos con JECD NT
<ul style="list-style-type: none"> • Juego en sectores de juego o rincones
<ul style="list-style-type: none"> • Momento de encuentro
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad variable o Proyecto
Juego libre
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de corporalidad y movimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad variable o Proyecto
Juego libre
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad variable o Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos higiénicos
Almuerzo
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta cuentos u otra estrategia lectora, de corporalidad y movimiento, de exploración, entre otras
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad variable o proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Momento de despedida



**Subsecretaría
de Educación
Parvularia**